

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14914 *Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 30 de julio de 2010, ha adoptado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos de Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Acuerdo, como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.—El Secretario General de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

De acuerdo con las previsiones del apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las enseñanzas universitarias oficiales se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Los correspondientes títulos deberán ser inscritos en el RUCT y acreditados conforme a lo establecido en el citado Real Decreto.

En atención a lo anterior, determinadas universidades han elaborado los planes de estudios de las enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster con arreglo a lo dispuesto en la citada norma. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la misma, y autorización de la correspondiente Comunidad Autónoma en su implantación.

Acreditadas tanto las verificaciones positivas de los planes de estudios por el Consejo de Universidades como las autorizaciones de su Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 26 del referido Real Decreto, procede elevar a Consejo de Ministros el Acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 2010, acuerda:

Primero. *Establecimiento del carácter oficial de los títulos.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se declara el carácter oficial de los títulos de Máster que se relacionan en el anexo al presente acuerdo.

Estos títulos tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Segundo. *Publicación del plan de estudios.*

Tal como prevé el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, los rectores de las respectivas universidades deberán ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Tercero. *Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

Los títulos a los que se refiere el apartado primero serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada su consideración inicial como títulos acreditados.

Cuarto. *Renovación de la acreditación de los títulos.*

Los títulos universitarios oficiales, objeto del presente acuerdo, deberán someterse al procedimiento de evaluación previsto en el artículo 27 del referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, a fin de mantener su acreditación, dentro de los seis años siguientes a su inscripción en el RUCT.

Quinto. *Expedición del título.*

Los títulos serán expedidos en nombre del Rey por los Rectores de las universidades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. *Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.*

Por el Ministro de Educación, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

ANEXO

I. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades

Artes y Humanidades

Universidad de Alicante:

Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio.
Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial.
Máster Universitario en Estudios Literarios.
Máster Universitario en Traducción Institucional.

- Universidad Autónoma de Madrid:
- Máster Universitario en El Francés en el Ámbito Profesional: de los Conocimientos Teóricos a las Competencias Profesionales.
 - Máster Universitario en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales.
- Universidad de Castilla-La Mancha:
- Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades.
 - Máster Universitario en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia:
- Máster Universitario en Danza y Artes del Movimiento.
- Universidad de Córdoba:
- Máster Universitario en Traducción Especializada Inglés/Francés/Alemán-Español.
- Universidad de Extremadura:
- Máster Universitario en Desarrollo Rural.
- Universidad de Granada:
- Máster Universitario en Culturas Árabes y Hebrea: Pasado y Presente.
 - Máster Universitario en Filosofía Contemporánea.
 - Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesa.
 - Máster Universitario en Traducción e Interpretación.
- Universidad de las Illes Balears:
- Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Oralidad y Escritura.
- Universidad de Málaga:
- Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística.
 - Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.
 - Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.
- Universidad de Murcia:
- Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.
 - Máster Universitario en Lengua y Lingüística Inglesas: Aplicaciones académicas y Profesionales.
 - Máster Universitario en Literatura Comparada Europea.
 - Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
- Universidad de Sevilla:
- Máster Universitario en Arqueología.
 - Máster Universitario en Estudios Americanos.
 - Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.
- Universidad de Valencia:
- Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados. Aplicaciones e Investigación.
- Universidad de Vic:
- Máster Universitario en Comunicación y Patrimonio Cultural.

Ciencias

Universidad de Alicante:

Máster Universitario en Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua.

Universidad de Córdoba:

Máster Universitario en Biotecnología Molecular, Celular y Genética.

Universidad de Granada:

Máster Universitario en Biología Agraria y Acuicultura.

Máster Universitario en Estadística Aplicada.

Máster Universitario en Geología.

Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas en Física.

Máster Universitario en Química.

Universidad de Málaga:

Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.

Máster Universitario en Química Avanzada. Preparación y Caracterización de Materiales.

Universidad de Murcia:

Máster Universitario en Ingeniería Química.

Máster Universitario en Química Agrícola.

Universidad de Oviedo:

Máster Universitario en Biodiversidad Marina y Conservación.

Máster Universitario en Técnicas Experimentales Aplicadas al Manejo y Conservación de Recursos Biológicos.

Universidad Pablo de Olavide:

Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación.

Máster Universitario en Neurociencias y Biología del Comportamiento.

Universidad de Sevilla:

Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales.

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química.

Máster Universitario en Física Médica.

Máster Universitario en Microelectrónica, Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos.

Universidad de Valencia:

Máster Universitario en Técnicas Experimentales en Química.

Ciencias de la Salud

Universidad de Almería:

Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería.

Máster Universitario en Psicología de la Educación.

Universidad de Burgos:

Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias.

Universidad Católica San Antonio de Murcia:

Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica
Máster Universitario en Ingeniería y Toxicología Medioambiental
Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias
Máster Universitario en Neuro-rehabilitación
Máster Universitario en Nutrición Clínica
Máster Universitario en Traumatología del Deporte

Universidad de Granada:

Máster Universitario en Antropología Física y Forense
Máster Universitario en Ingeniería Tisular
Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular
Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud

Pública

Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología
Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento
Máster Universitario en Neurociencia y Dolor
Máster Universitario en Nutrición Humana
Máster Universitario en Óptica y Optometría Avanzadas

Universidad de Murcia:

Máster Universitario en Anatomía Aplicada a la Clínica.
Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas.
Máster Universitario en Envejecimiento.
Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.
Máster Universitario en Optometría Clínica.
Máster Universitario en Salud Pública.

Universidad de Oviedo:

Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.

Universidad Rey Juan Carlos:

Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica.

Universidad de Sevilla:

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.
Máster Universitario en Fisiología y Neurociencia.
Máster Universitario en Genética Molecular y Biotecnología.
Máster Universitario en Investigación Biomédica.
Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud.

Universidad de Valencia:

Máster Universitario en Aproximaciones Moleculares en Ciencias de la Salud.

Universidad de Valladolid:

Máster Universitario en Oncología Ocular, Órbita y Oculoplástica.
Máster Universitario en Retina.

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Universidad de A Coruña:
- Máster Universitario en Psicología Aplicada.
- Universidad de Alicante:
- Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad.
 - Máster Universitario en Economía Cuantitativa.
 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria y Enseñanzas Artísticas, de Idiomas y Deportivas.
- Universidad Antonio de Nebrija:
- Máster Universitario en Banca y Finanzas.
 - Máster Universitario en Mercados del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas.
 - Máster Universitario en Práctica Jurídica Empresarial.
 - Máster Universitario en Práctica Jurídica Laboral.
 - Máster Universitario en Práctica Tributaria.
 - Máster Universitario en Recursos Humanos.
- Universidad Autónoma de Madrid:
- Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Universidad de Burgos:
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
- Universidad Camilo José Cela:
- Máster Universitario en Operaciones y Logística.
- Universidad de Castilla-La Mancha:
- Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada.
 - Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia:
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Cooperativas y Empresas de Economía Social.
 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas.
 - Máster Universitario en Urbanismo.
- Universidad de Córdoba:
- Máster Universitario en Educación Inclusiva.
- Universidad de Granada:
- Máster Universitario en Derecho Constitucional Europeo.
 - Máster Universitario en Didáctica de la Matemática.
 - Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas.
 - Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales.
 - Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social.

Universidad de Huelva:

Máster Universitario en Mediación Familiar y con Menores

Universidad de Málaga:

Máster Universitario en Abogacía.

Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas.

Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial.

Universidad de Murcia:

Máster Universitario en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional.

Universidad Oberta de Catalunya:

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Universidad de Oviedo:

Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa.

Máster Universitario en Sistemas de Información Contable.

Universidad Politécnica de Cartagena:

Máster Universitario en Administración y Dirección de Entidades de Economía Social.

Universidad de Sevilla:

Máster Universitario en Derecho Constitucional.

Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas.

Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales.

Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar.

Máster Universitario en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local.

Universidad de Valencia:

Máster Universitario en Atención Socio-Sanitaria a la Dependencia.

Máster Universitario en Bienestar Social Individual, Familiar y Grupal.

Máster Universitario en Desarrollo, Instituciones e Integración Económica.

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.

Ingeniería y Arquitectura

Universidad de A Coruña:

Máster Universitario en Computación.

Universidad de Castilla-La Mancha:

Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.

Universidad de Extremadura:

Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo.

Universidad de Granada:

Máster Universitario en Desarrollo del Software.
Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y de Redes.
Máster Universitario en Soft Computing y Sistemas Inteligentes.
Máster Universitario en Tecnologías Multimedia.

Universidad de Málaga:

Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.
Máster Universitario en Sistemas de Información Audiovisual.
Máster Universitario en Tecnologías de Telecomunicación.
Máster Universitario en Telemática y Redes de Telecomunicación.

Universidad de Sevilla:

Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico.
Máster Universitario en Automática, Robótica y Telemática.
Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.
Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería y Mecánica.
Máster Universitario en Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones.
Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software.
Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas.
Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación.
Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.
Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica.

II. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas universidades, ordenados por ramas de conocimiento

Arte y Humanidades

Máster Universitario en Historia e Identidades Hispánicas en el Mediterráneo Occidental (siglos XV-XIX). (Máster Universitario conjunto de las universidades de Alicante, Jaume I de Castellón, Valencia y la Università Degli Studi Di Cagliari).

Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad (Máster Universitario conjunto de las universidades de Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid).

Máster Universitario en Religiones y Sociedades (Máster Universitario conjunto de las universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).

Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo (Máster Universitario conjunto de las universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).

Máster Universitario en Desarrollo Económico y Sostenibilidad (Máster Universitario conjunto de las universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).

Máster Universitario en Ética y Democracia (Máster Universitario conjunto de las universidades Jaume I de Castellón y Valencia).